Año II. Viernes 23 de Agosto de 1872. Núm. 341.

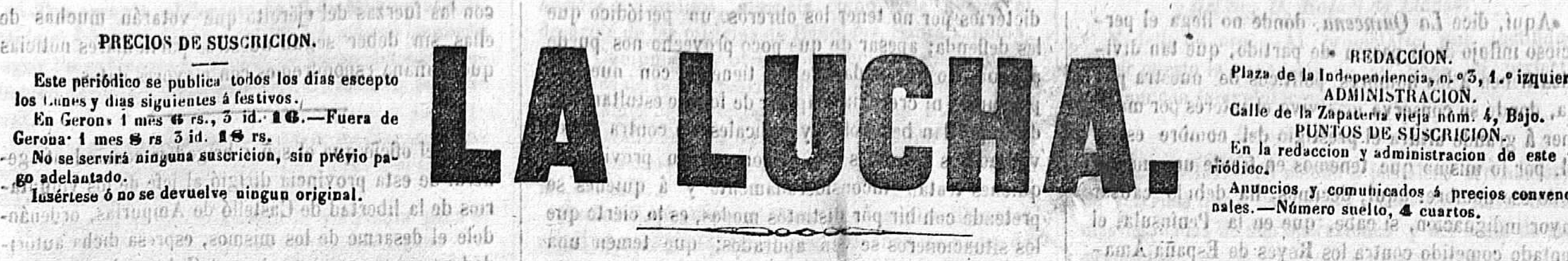
PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—Fuera de Gerona 1 mes 8 rs 3 id. 18 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

Insértese ó no se devuelve ningun original.



LA LUCHA.

REDACCION.
Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapatería vieja núm. 4, Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódico.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

GERONA 23 DE AGOSTO DE 1872

NADIE LO DIRIA.

A no ser que estamos ya cansados de leer que mañana principian en toda España las elecciones para diputados á Córtes; á no ser que hace pocas horas el Sr. Gobernador civil lo volvió á asegurar en su última flamante circular, de seguro que, á juzgar por el movimiento que para la lucha se nota, no hubiéramos conocido ni conoceriamos que estamos en vísperas de tener lugar uno de los acontecimientos mas trascendentales para la vida de los pueblos que, á diferencia del nuestro, están regidos constitucionalmente de hecho y de derecho, en donde los ciudadanos, amparados por el benéfico manto de la ley y exentos de temores por sucesos probables por actos de arriba y de abajo, se agitan movidos por el amor pátrio para contribuir al triunfo de sus ideas eligiendo diputados ilustrados y de sus mismas opiniones políticas.

No sucede en nuestra querida España eso en la actualidad ¿porqué? Si nos fijamos un momento en los sucesos que vienen repitiéndose de algun tiempo á la fecha; si nos fijamos en la conducta del gobierno; si no perdemos de vista el estado en que el país se encuentra; sino olvidamos la actitud de los partidos estremos y la del dominante; si analizamos con imparcialidad las circunstancias porque atravesamos, el desbarajuste en que vivimos, la anarquía en que vamos á entrar y las catástrofes que se presienten por todos los hombres que algo estudian la gravedad de los momentos actuales, fácil, muy fácil es el comprender la indiferencia estoica, la frialdad solemne con que el cuerpo electoral mira el para nosotros farsaico acto que mañana va á comenzar, cuyos resultados van á ser los previstos y de cuyos procedimientos y consecuencias tenemos la seguridad de que han de quedar eternos recuerdos en las páginas de nuestra historia si antes la Providencia no evita milagrosamente lo que humanamente no puede impedirse ya.

¿Y quien es el hombre amante de la libertad bien entendida, el ciudadano partidario de lo existente y deseoso de cimentar el órden sobre el imperio de la ley, que puede querer ni pensar siquiera el acudir á los comicios? ¿Puede, ó mejor dicho, podemos los electores de oposicion al radicalismo, acudir á emitir nuestro sufragio, ni invitar y comprometer á nuestros numerosos correligionarios de toda la provincia para que se hagan partícipes de unas elecciones que en nuestro concepto y en el de todos seguramente, no van á ser mas que una farsa indigna aunque no falte quien diga van á ser una verdad? ¿Pueden acudir á los comicios los partidarios de las colectividades opuestas á la que gobierna, en tiempos como los actuales en que las autoridades, creyendo escudar sus actos tras la pantalla hoy trasparente de la hipocrecía, solo se entretienen en interpretar las leyes cuya letra es clara y cuyo espíritu es evidentemente comprensible; cuyas autoridades solo parece que encaminan sus actos á cohibir á los que atacan al gobierno, por medio de concesiones criminales que perjudican siempre solo y esclusivamente á los partidos que combaten sin mistificacion alguna, la maléfica política de los hombres que nos desgobiernan; cuyas autoridades, solo á imposibilitar la lucha se encaminan asaltando por todo y persiguiendo al enemigo hasta mas allá de sus trincheras?

Nó; es imposible que nadie que estime su libertad, su vida y su bienestar puede ni pensar siquiera en acudir á donde solos deben ir los politicones del dia, acompañados de los republicanos *benévolos* y de los carlistas que á cambio de una infamia, les prestan su apoyo, apoyo que los exóticos radicales de esta provincia admiten porque, desprestigiados desde antes de nacer á la vida radical, solo cuentan con el vacío en que viven, con el descrédito que les rodea y con la conmiseracion de todos los demás verdaderos partidos.

Añádase á esto, que ya de sí es grave y suficiente á impedir nuestra participacion en la comedia electoral, el estado de nuestra desgraciada provincia, en la que existe como delegado del gobierno un señor Ferrer tan bueno y tan condescendiente con todos los enemigos de las instituciones, que todos, al hablar de él, dicen á coro, *es un pobre hombre;* efecto de esta *pobreza* del Sr. Ferrer, los conservadores liberales están hoy mucho peor que en aquellos tiempos en que eran perseguidos por los moderados cuando, mientras el Sr. Ferrer no pensaba ser liberal, peleaban tenazmente contra los Borbones; añádase á esto, para que se comprenda la libertad que impera en la provincia, que vivimos en estado escepcional, es decir en estado de guerra; añádase que los carlistas recorren nuestros campos y pueblos encendiendo la guerra civil; añádase que los republicanos están á punto de hacer lo mismo; añádase que los alfonsinos están lo mismo; añádase que los ayuntamientos hijos del sufragio están amenazados de muerte para ser reemplazados por otros republicanos ó carlistas; añádase el que á peticion de los enemigos de lo vigente, se están desarmando á los voluntarios de la libertad que tantos servicios han prestado á la pátria; añádase que el Gobernador civil es tan imparcial, que hace todo cuanto le piden carlistas ó republicanos benévolos; añádase que la ley está vulnerada, escarnecida, pisoteada por esos acuerdos de la Comision Permanente republicana que tanto agradan por lo visto al señor Ferrer que los admite; añádase los latrofacciosos que campean por su respeto; añádase la situacion precária del ejército; añádase........ todo cuanto sucede, y dígasenos si puede ir á las urnas cualquiera por despreocupado y arrojado que sea.

En estas circunstancias y con estos *argumentos* principian mañana las elecciones esas tan legales, tan dignas, tan confortables y tan imparciales.

¿Qué saldrá de ellas? ¡La Mar! como ahora se dice, en cuyas aguas nos bañaremos todos Dios mediante, y á cuyo fondo irán á parar los que tan torpe y criminalmente han acumulado tanto y tanto peligro sobre esta pobre y desventurada nacion.

Mañana principian las elecciones, y apesar de esto, y á juzgar por la indiferencia pública, nadie lo diria.

NUESTROS HERMANOS DE CUBA.

La impresion que la noticia del atentado de la calle del Arenal ha producido en el ánimo de los leales españoles que viven en la isla de Cuba, de aquellos valientes patriotas que en aras de la integridad de la pátria sacrifican fortuna, posicion y vida; de aquellos idolatrados hermanos nuestros que con sin igual arrojo sostienen inhiesta la inmaculada é invencible bandera de esta heróica nacion, no ha podido ser mas profunda ni llenado de tanta indignacion y vergüenza los nobles pechos de todos nuestros queridos hermanos.

No se dan razon de como pueden existir en la pátria de Daoiz y de Velarde séres tan depravados y tan infames como son los regicidas, y al hacer pública esa estrañeza, nos ocurre no solo lo mismo á los que aquí defendemos la bandera de la nacion española, sino tambien el hacer público una vez mas, la sorpresa é indignacion que sentimos cómo en el seno de España viven y propagan sus antipatrióticas ideas los hijos espúreos de esta, que defienden la infame causa de los insurrectos de aquella Antilla, porque si bien vergüenza produce la existencia de cobardes asesinos, vergüenza y sentimiento produce tambien el ver como el gobierno radical consiente vivan entre nosotros los malos españoles, los patricidas que atacan la integridad de nuestro territorio de la manera mas descarada y provocativa que imaginarse puede, ya valiéndose de la prensa, ya de la palabra y hasta de la influencia que les conceden algunos seres tan cobardes como miserables.

Vean nuestros lectores como se espresa *La Quincena* de la Habana que concluimos de recibir, en vista del escandaloso regicidio frustrado de la calle del Arenal y sobre cuyos autores existe todavía el velo del mas impenetrable misterio apesar de las alharacas de los que creian y pregonaban serian habidos é inexorablemente castigados.

«Aquí, dice *La Quincena*, donde no llega el pernicioso influjo de la pasion de partido, que tan divididos tienen á los hombres políticos de nuestra pátria, donde se conserva mas vivo el interés por mantener á grande altura el prestigio del nombre español, por lo mismo que tenemos en frente un enemigo de ese nombre: aquí, decimos, ha debido causar mayor indignacion, si cabe, que en la Península, el atentado cometido contra los Reyes de España Amadeo I y María Victoria.

De todos los pechos ha salido un grito de horror por esa mancha que unos cuantos ilusos han pretendido hacer caer sobre nuestra Nacion, honrada siempre y siempre hidalga y noble: nacion que por las condiciones de su carácter no es ni podrá ser jamás pátria de regicidas.

De todos los corazones se ha exhalado un voto de gracias al Altísimo por haber salvado á nuestra querida pátria de un cataclismo aterrador, cuya triste influencia se hubiera hecho sentir de una manera muy marcada en estas apartadísimas regiones, pues probado está que de los trastornos de la Península se nutren las esperanzas separatistas.

Todos los españoles, todos los leales hijos de España que aquí vivimos, anhelamos que se haga luz en este deplorable asunto, que se depure la verdad, que sean descubiertos los instigadores del crímen, que la vindicta pública quede satisfecha, no solo en el brazo que ejecuta, sino en la cabeza que hurdió la trama y armó la diestra del asesino.

Si el feroz atentado es obra de un partido, deseamos saber cual sea éste, para que caiga sobre él la execracion pública y quede su nombre borrado para siempre de la historia política de nuestro país y anatematizados sus hombres, como enemigos de la honra de la pátria.

Estos son los sentimientos que nos animan al partir el vapor correo que ha de llevar á nuestros amigos de allende los mares los votos que hacemos por la felicidad de España y los sentimientos de adhesion y simpatía hácia el ilustre Príncipe que por la voluntad nacional ocupa el trono de San Fernando.»

Los que así hablan no pueden negar que son nuestros cariñosos y leales hermanos, los hijos nobles de la mas noble nacion Europea. Nosotros les enviamos desde nuestras humildes columnas la espresion de nuestro amor y de nuestros fraternales sentimientos, porque como ellos pensamos, lo que ellos queremos, lo que defienden defendemos con la energía de que somos capaces, y así como deseamos con ellos el descubrimiento de los infames asesinos de nuestros Reyes, tambien hacemos votos por la pacificacion de la hermosa Antilla y esperamos con ansia la existencia de un gobierno fuerte y enérgico que, ademas de contribuir con poderosos medios á tan apetecible resultado, no consienta y castigue con mano fuerte á los filibusteros que aquí se anidan cínicamente para apróbio y baldon de los buenos españoles.

UN REPUBLICANO.

La conducta del Comité Provincial republicano federal está produciendo los correspondientes efectos y saludables frutos, pues si bien á nosotros poco nos importan las disidencias en partidos que, como el republicano, solo nos unen la comun aspiracion al imperio de la libertad, nos interesa y en gran manera el que cada parcialidad política se depure convenientemente para que el dia en que sean llamadas á la gobernacion del Estado, puedan poner en planta sus doctrinas sin vacilaciones de ninguna especie y sin entorpecimientos y amaños de ninguna clase.

Apesar de que los republicanos *benévolos* y los soldados de la guardia de cabo, procuran inútilmente sécar todo el pobre partido que pueden de nuestras palabras referentes á la defensa de los republicanos honrados á quienes se insulta desde las columnas de esos periódicos creidos de que quedarán impunes sus dictérios por no tener los obreros un periódico que les defienda; apesar de que poco provecho nos puede producir lo que nada que ver tiene ni con nuestros principios ni creencias; apesar de lo que estultamente decir puedan benévolos y radicales en contra de los verdaderos federales de Gerona y su provincia á quienes tratan inconsideradamente y á quienes se pretende cohibir por distintos modos, es lo cierto que los situacioneros se ven apurados; que temen una derrota, que procuran preparar el terreno cantando palinódias ridículas y fuera de tiempo, mientras por bajo de mano procuran prestidigitar disimuladamente con objeto de ganar por el amaño lo que no pueden en el firme terreno de la franqueza y lealtad.

No es solo en Gerona en donde apesar de los coaligados, se presenta candidato republicano federal, sinó que los federales del distrito de Santa Coloma, juzgando lo hecho por el Comité Provincial una *pastelada* y no conformándose con perder un Diputado federal teniendo grandes probabilidades de triunfo, han acordado presentar por candidato própio al conocido republicano, nuestro particular amigo D. Arturo Albareda, quien, despues de haber admitido la honra que sus correligionarios le dispensan, ha dirigido á los electores del distrito la siguiente alocucion:

ELECTORES REPUBLICANOS DEL DISTRITO
DE STA. COLOMA.

Ciudadanos:

El Comité provincial ha hecho pasar la circular del acuerdo que tomó relativamente á las elecciones de la provincia.

El Comité judicial de este distrito no estuvo conforme con dicho acuerdo, por creer casi seguro en él, el triunfo de un candidato republicano.

Ante el mismo decliné el honor de serlo; pero bajo su insistencia y atendiendo á las razones que me dieron, me convencí de que debia aceptar.

Desde entonces, ando recorriendo el distrito recogiendo en todas partes pruebas del vivo deseo que agita á los republicanos para luchar solos en la presente eleccion.

Nos ayudan en este empeño varias personas no pertenecientes al partido, pero sí ofendidas de los reprobados medios á que apeló D. Antonio Vicens, para salir triunfante la única vez qua ha sido tomado como á diputado.

Nos ofrecen, además, su concurso los que, ante el radicalismo «vulgo empleo-manía» y las promesas de la República; no vacilan en tener mas fé en las últimas.

Yo, por consiguiente, no me he antepuesto al Comité como dá él á entender en cartas particulares, yo no soy mas que el intérprete de las aspiraciones generales del distrito, y si por ellas, pese al señor Vicens, (autor de toda esta intriga). se me dá el triunfo, haré gustoso el sacrificio de abandonar mi casa para defender en el Congreso de los diputados la pureza de la República.

Ánimo pues, republicanos, alzemos ante los partidarios del Sr. Vicens nuestra bandera, sobre todo no nos dejemos cojer en sus groseras redes, y aunando nuestros esfuerzos, haremos al Comité provincial la merced de presentarle un diputado republicano de mas.

Blanes 17 Agosto de 1872.—*Arturo Albareda.*»

Además de lo que sucede en este distrito y en el de Santa Coloma, sabemos que se trabaja en el mismo sentido en el de Puigcerdá, y aunque los trabajos se han emprendido algo tarde, no falta quien opina que al Sr. Clavé se le pone mal el terreno.

Repetimos que nada tenemos que ver en estas cuestiones que solo pudieran afectarnos en el caso de tener que tomar parte en la eleccion; pero ya que tanto alardean los radicales (cuatro y el cabo) y los *benévolos* (vulgó republicanos) nos alegramos de lo que sucede, porque sobre ser un gran bien el verdadero deslinde de los campos políticos, lo es tambien el poder apreciar prácticamente lo que puede y vale la situacion, aunque por sabido, tenemos olvidado lo que vá á suceder teniendo el poder esta y contando con las fuerzas del ejército que votarán muchas de ellas sin deber segun nuestras particulares noticias que mañana espondremos con mayores datos.

En el oficio que el señor brigadier comandante general de esta provincia dirigió al jefe de los voluntarios de la libertad de Castelló de Ampurias, ordenándole el desarme de los mismos, espresa dicha autoridad que compete entender al Gobernador civil con los alcaldes respectivos de todo lo referente á los voluntarios de la libertad, añadiendo que, habiendo considerado conveniente el desarme la autoridad civil, no le es posible contrariar aquella opinion.

Nosotros creemos que el señor brigadier fué en esta ocasion víctima de un lamentable error, y con el respeto y simpatías que nos inspira, vamos á permitirnos intentar deshacer la equivocacion en que tal vez los enemigos encubiertos de la libertad que le rodean, le hicieron incurrir.

Los voluntarios de la libertad de toda la provincia, excepcion hecha de los de la capital, no dependen ni dependieron nunca de la autoridad civil ni de los respectivos alcaldes y sí únicamente de la autoridad militar; titúlanse voluntarios de la libertad movilizados sin sueldo, á las órdenes esclusivas de la autoridad militar, y si SS. se toma la molestia de fijarse en los reglamentos de aquella institucion, se convencerá de esta verdad, así de que su armamento fué pedido al gobierno de S. M. por el capitan general del distrito Sr. Gaminde y aprobado de real órden den; y siendo esto así, nos admira que se desarmen algunas milicias sin las formalidades con que fueron creadas y que la autoridad de quienes esclusivamente dependen y por cuya iniciativamente se crearon, entienda que dependen del elemento civil.

Creemos que el Sr. Gragera no está enterado tampoco de las razones de alta conveniencia política y social que tuvo el capitan general del principado para la creacion de los voluntarios que tan sin motivo se desarma, y seria de desear que, convencido del espíritu y de las opiniones que reinan en las localidades donde existe y contínua la fuerza ciudadana, se ponga sobre sí á fin de no ser víctima de ciertos individuos á quienes sin conocer sus antecedentes, dispensa su amistad y benevolencia á quienes los señores Nouvilas y Crespo, sus dignos antecesores, trataron como se merecian.

Reflexione S. E. sobre los males que puede ocasionar á la situacion é instituciones el dejar á los liberales-monárquicos desarmados en sus respectivas localidades á merced de los partidos estremos, y no olvide que sobre estar los carlistas en armas, podrán en breve estarlo tambien otros que, vestidos hoy con piel de cordero, tienen la intencion de los lobos y están dispuestos á tirar todo lo existente, y sobre todo que el peligro será eminente y que el ejército y el pueblo liberal y monárquico habrán de salvar juntos la sociedad, la libertad y el órden.

No nos inspiran estas líneas el móvil mezquino de banderia, sino nuestra conciencia de liberales y nuestro amor á lo existente que veemos en peligro tanto mas grave, cuanto contemplamos lo absurdo de ciertas medidas que solo conducen á sumir en la mas absoluta impotencia á todos los que en la provincia defienden la Constitucion y la dinastía.

Medite bien todo esto nuestra respetable autoridad militar y se convencerá de lo que decimos.

Al tiempo, sinó, dejamos la demostracion de lo que auguramos.

GACETILLA GENERAL.

—Segun nuestras noticias, los republicanos de nuestra frontera se han afiliado casi todos á la Internacional.

Poco á poco llegaremos al fin. Los señores radicales pueden estar completamente satisfechos.

—Con arreglo al decreto de 6 de Mayo de 1870, desde el 1.° de Setiembre al 30 del mismo tendrán lugar los exámenes de prueba de curso del año académico de 1871 à 1872 en nuestro instituto provincial.

Los exàmenes deberán solicitarse mediante papeleta que les facilitará la secretaría, prévio el pago de matrícula en los alumnos libres.

Igualmente se ha anunciado la matrícula para el curso de 1872 á 1873 bajo las siguientes bases:

1.ª Para ser admitido en el Instituto, es necesario el exàmen de ingreso ó certificacion de estudios anteriores en establecimiento autorizado.

2.ª Los derechos de matrícula son: 30 pesetas por cada grupo de 2 á 4 asignaturas; 40 pesetas si llegan á cinco las asignaturas matriculadas; y 10 pesetas por una sola asignatura.

Estos derechos de matrícula se pagan en dos plazos, el primero en Setiembre, el segundo al finalizar el curso.

—Anteayer al medio dia llegó á esta capital, procedente de Bañolas, el batallon de cazadores de Manila, con objeto segun se nos dijo, de dejar en esta capital á los soldados cumplidos cuyo número parece asciende á doscientos.

De modo, que gracias á la gestion del Sr. Córdoba el ex-moderado y à su proyecto de crear la guardia rural y de acabar con el ejército segun deducimos por lo que veemos, batallones de 800 plazas como era el de Manila cuando vino á esta ciudad la primera vez, han quedado reducidos á 300, descontando de este número los enfermos y demás exceptuados por distintos modos, sin tener la esperanza de que dichas plazas se cubran de ningun modo al menos por ahora.

¡Qué porvenir tan halagüeño el del ejército español! ¡Qué porvenir el del órden público! ¡Qué porvenir el de la libertad! ¡Qué porvenir el de España!

Despues de cumplir con su mision y de descansar un rato la gente, volvió á salir la fuerza por la tarde en direccion á Vidreras. Acompañaba al batallon una seccion de voluntarios de la libertad de Santa Coloma. Pobres voluntarios, dentro de pocos dias les darán la recompensa radical que hoy se acostumbra.

—Un amigo nuestro llegado de S. Juan de las Abadesas, nos participa que el lunes último por la mañana entraron en aquella villa los cabecillas Costa, Tenas y Frare de Campdevanol, exijiendo 500 duros de contribucion que el alcalde hizo satisfacer á los ojalateros carcundas de aquella localidad, pasando dichos cabecillas por la tarde á S. Pablo de Seguries, de donde se llevaron 200 duros, yendo á pernoctar á Surroca de donde el dia siguiente se llevaron tambien otros 200.

El total de la fuerza que hizo aquellas exacciones, ascendia á 25 hombres mal armados hasta el punto de que el gefe Costa no llevaba mas equipo que una bolsa de viaje.

No queremos comentar el hecho que transcribimos, porque nos lo impide la indignacion. Adelante radicales; seguid licensiando al ejército y desarmando milicias, que ya ireis contemplando vuestra obra.

—Viajeros llegados à esta ciudad en el primer tren del dia de ayer, aseguraban que en la madrugada del mismo habian pasado por las inmediaciones de Riudellots unos 25 á 30 carlistas de acaballo, y se presume que, despues de la accion de Vidrá, se diseminó la faccion en pequeños grupos para, á la vez, recojer los presentados y cobrar las contribuciones que tenian pedidas á los pueblos.

—*El Ampurdanés*, periódico que apesar de titularse republicano federal y no saber lo que defiende se publica en Figueras; periódico de ideas tan arraigadas que todo lo fia al filo de sus insaciables tijeras; periodico defensor del radicalismo y por tanto defensor de la coalicion federo-radical contra lo dispuesto con el directorio; periódico en fin cuya táctica toda estriba en llenar sus columnas de trajos agenos y en insultar de cosecha própia á los que le desprecian á fuerza de desdenes y silencio, dá las gracias á las autoridades por el desarme y destituciones de voluntarios y Ayuntamientos que por no ser republicanos á lo *Ampurdanés*, exigieron al *pobre hombre* sus amigos, anuncía como cosa hecha el desarme de las milicias de Bañolaas, Santa Coloma, Olot, Campmany y otras pobaciones, y dirije á las víctimas de la arbitrariedad algunos insultos que no podemos devolver por lo mismo que nunca hemos entrado en ninguna taberna sitio en donde se aprenden ciertas frases que constituyen el diccionario del *caló*.

Es inútil que ese periódico se canse; los liberales monárquicos ya saben el caso que han de hacer de sus piropos y los verdaderos republicanos ya van conociendo por fortuna á los ojalateros de la república, que en vez de cumplir con sus deberes como á hombres de partido, amasan amalgamas indignas con los cuatro soldados y el cabo, solo por el placer de estrechar la mano de los mandarines monàrquico-radicales y conseguir lo que en su dia se les recompensará con creces. ¡Que reblicanss!

—No obstante el acuerdo de la mayoría de los republicanos de esta capital, de presentar candidato á la diputacion á D. Estanislao Figneras, hemos visto con asombro que *La Provincia*, órgano de los federales de la localidad, hace caso omiso de dicha candidatura y de la del otro republicano federal, designado para el distrito de Santa Coloma de Farnés D. Arturo Alvareda.

Està, pues, visto que *La Provincia* en su interés de sostener la coalicion con los radicales, procede contra los acuerdos de sus correligionarios de Gerona y de Sta. Coloma, desairándolos hasta el estremo de no decir ni una palabra sobre el particular. Eso sí; predica la union y la disciplina en el partido; pero por su parte hace todo lo contrario para conseguirlo.

¡Ah! políticos de conveniencia como os dejais conocer de tirios y troyanos.

EFEMÉRIDES.

23 agosto 1809. El enemigo construye una fuerte batería en las ruinas de la torre de S. Juan, para batir en brecha la debill muralla de Sta. Lucia.

PROGRAMA

DE LA REUNION AGRÍCOLA

que el

INSTITUTO AGRÍCOLA CATALAN

DE SAN ISIDRO

ha acordado celebrar en Barcelona en Setiembre y Octubre del corriente año concurriendo las cuatro provincias catalanas.

(Continuacion.)

PREMIOS OFRECIDOS POR LOS SEÑORES

SÓCIOS DEL INSTITUTO.

Del Excmo. Sr. Duque de Almenara Alta.

Quinientas pesetas.—Al labrador ó trabajador de tierra que, no contando con mas recursos que su trabajo, tenga mayor número de hijos que, sabiendo leer y escribir, se hayan dedicado siempre á las faenas agrícolas y hayan observado una buena conducta moral y religiosa.

Del Excmo. Sr. D. Fernando Puig.

Quinientas pesetas.—Al colono que lleve mayor número de años en una misma hacienda, atendida la equidad de los pactos, y tenga mayor número de hijos que sabiendo leer y escribir, estén dedicados á la agricultura, habiendo conservado siempre los principios morales y religiosos; siendo preferido, en igualdad de circunstancias, el que haya prestado algun servicio de reconocido mérito al propietario.

Del Excmo. Sr. Marqués de Alfarràs.

Medalla de oro.—Al mejor arboricultor que pruebe sus principales conocimientos en las prácticas de poda, y en las explicaciones que dé sobre el mejor modo de cultivar los árboles.

Del Excmo. Sr. Duque de Solferino.

Medalla de oro.—Al propietario ó labrador que, en el último quinquenio, haya introducido en la explotacion de una finca algun nuevo producto de reconocida utilidad, ó hayan puesto en practica algun sistema de cultivo considerado como verdadero adelanto agrícola.

Del Sr. D. Rafael de Llansa.

Medalla de oro.—Al propietario que justifique haber puesto la ganadería de su finca en perfecta relacion con la explotacion de la misma.

De otro señor sócio.

Cien pesetas.—Al colono ó jornalero arrendatorio de terrenos que, con menos recursos, lleve notas mas detalladas de sus operaciones y del coste de sus productos.

PREMIOS DEL INSTITUTO.

—

PREMIO DE HONOR.

Título de sócioso de mérito y medalla de oro.—Al propietario de una finca importante que demuestre, à satisfaccion del Jurado, haber llevado su explotacion hasta el punto de obtener productos animales y vegetales, en cantidad proporcionada á la extension de su propiedad, sin introducir en ella nada de abonos que no se produzcan en la misma finca, exceptuando las sustancias minerales que se juzguen estrictamente necesarias para evitar la esterilidad del suelo.

Título de socio honorario y medalla de plata.—Al propietario de una finca que tenga cinco hectáreas por lo menos de monte alto, ó maderable, sea procedente de siembra, sea de diseminacion natural, y cuyos brinzales ó vástagos cuenten por lo menos cinco años; ó al propietario de igual extension de monte medio, es decir, compuesto en parte de árboles nacidos de semilla y en parte de brotes procedentes de la roza ó corta del arbolado por su base.

Título de sócio honorario.—Al propietario de una zona de arenales que tenga una superficie mínima de tres hectáreas poblada mas ó menos recientemente de pino marítimo.

Medalla de oro.—Al propietario de una finca importante que presente la mejor coleccion de planos de la misma.

Medalla de oro.—Al propietario de una finca en que existiendo variedad de cultivos, lleve su contabilidad mas clara, detallada y apropiada á la índole de su explotacion.

Podrán optar á los premios arriba mencionados, todos los propietarios cuyas fincas radiquen en las demarcaciones establecidas en la base 1.ª de este programa.

(Se continuará.)

ULTIMA HORA.

La prensa asociada de Barcelona, publicó anoche los siguientes telégramas:

Madrid 22 de agosto.

Es falsa la noticia de la enfermedad de la esposa del príncipe Humberto.

La columna del coronel Macías disperzó á la faccion Castells.

La *Gaceta* publica el parte oficial del ataque de Vidrá por el brigadier Hidalgo, siendo las pérdidas sufridas por la columna: un jefe, un oficial y ocho individuos de tropa muertos, y el mismo brigadier, un gefe, tres oficiales y veinte individuos de tropa heridos. La faccion tuvo veinte muertos, multitud de heridos y se le hicieron doce prisioneros.

Publica además la *Gaceta* el decreto suspendiendo las elecciones en Cadiz.

Director; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. San Felipe Benicio, conf.

—

SANTO DE MAÑANA. San Bartolomé, apóstol.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la iglesia de San Félix descubriéndose á las 8 de la mañana y á las 6 y media de la tarde, y reservándose á las 11 y media de la mañana y á las 8 y media de la tarde.

Seccion Mercantil.

BARCELONA.

Cotizacion oficial del dia 21 de Agosto de 1872.

EFECTOS PÚBLICOS.

	C. desembolsado. Reales	QUEDA. Dinero.	QUEDA. Papel.	Observaciones
Títulos al portador 3 por 100 consolidado interior.. . . .	»	26'85	26'90 p.	0 valor
Id. id. id. esterior, emision de 1867. .	»	31'40	31'55	
Obligaciones del Estado para subvenciones de ferrocarriles.	2000	52'50	52'75	
Bonos del Empréstito de 2 mil millones. .	2000	73'75	74'	
Billetes de calderilla. Séries B. y C. . . .	»	96'	96'25	

BOLSIN

Consolidado 26'90, 92 1/2 quedando á las diez á 26'95 dinero y 26'97 1/2 papel.

GERONA.
Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

SECCION DE ANUNCIOS.